1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __4	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4146.010.26.1.1331 de 2023
Nombre completo del contratista: NATALIA ANDREA CASTRILLÓN LÓPEZ
Documento de identificación: CC 1144146409
Nombre del supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 30/May/2023	Fecha terminación 31/Oct/2023
Modificación(es) al contrato: Adición No. 1 por valor de DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE (10.108.000) suscrita el 11 de Agosto de 2023, prórroga por 2 meces hasta el 31 de Octubre de 2023 suscrita el 11 de Agosto de 2023	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($20.216.000)

Adición: 1 por valor de DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE (10.108.000) suscrita el 11 de Agosto de 2023

Prórroga: por 2 meces hasta el 31 de Octubre de 2023, suscrita el 11 de Agosto de 2023

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

$30.324.000	$5.054.000	$15.162.000	$10.108.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9453772191 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 83643142 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 03 de Agosto de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Julio DE 2023

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1: Brindar apoyo jurídico al plan de trabajo para la verificación de cumplimiento del programa CaliDiversidad.

- Revisó oficios de cancelación de segunda sesión del Comité de Concertación CaliDiversidad.
- Revisó nueva convocatoria a segunda sesión del Comité de Concertación CaliDiversidad.
- Revisó tutela y denuncia a usuario LGBTIQ+ por vulneración a sus derechos fundamentales, en especial la igualdad y no discriminación.
- Revisó respuesta a derecho de petición referente a la expedición de certificación de la mesa LGBTI de la comuna 7.
- Realizó atención jurídica a usuario LGBTIQ+ a quien le proyectó recurso de impugnación de sentencia de tutela referente a vulneración del derecho de petición y comparendos por pico y placa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó atención jurídica a usuario LGBTIQ+ a quien se le proyectó tutela por vulneración a sus derechos en salud.

2: Realizar la revisión de las respuestas a los derechos de petición que le sean asignados por medio de la plataforma MIRAVE o sistema de Gestión Documental Orfeo del programa CaliDiversidad y demás grupos poblacionales que le sean asignados.

- Revisó varios informes de valoraciones de apoyos realizadas a personas con discapacidad.
- Revisó respuestas a solicitudes de valoraciones de apoyo de personas con discapacidad.
- Revisó actas de entrega de informes de valoración de apoyos a personas con discapacidad.
- Revisó respuestas a solicitudes de ayuda técnica de silla de ruedas para personas con discapacidad.
- Revisó respuestas a solicitudes de auxilio de transporte Mio para personas con discapacidad.
- Revisó respuestas a solicitudes de las clínicas y los entes de control referentes a intervención a personas con discapacidad.
- Revisó el formato de consentimiento informado del proceso de valoración de apoyos de personas con discapacidad, en donde se incorporaron ajustes para tener en cuenta la condición de las personas con discapacidad mental.

3: Proyectar y dar respuesta a las solicitudes jurídicas que le sean asignadas y brindar soporte ante las diversas instancias públicas y privadas.

- Proyectó respuestas a solicitudes de inclusión de comedores comunitarios que fueron asignadas por el Programa Corazón Contento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyectó respuestas a solicitudes de inclusión de personas en condición de vulnerabilidad en comedores comunitarios.
- Proyectó respuestas a solicitudes de aumento de cupo en comedores comunitarios, realizadas por el Programa Corazón Contento.
- Proyectó respuestas a solicitudes de inclusión en Programa de Seguridad Alimentaria – Corazón contento.
- Proyectó respuesta a derecho de petición referente a queja contra comedor comunitario por solicitud al beneficiario de brindar colaboración.
- Proyectó convocatoria a mesa técnica para abordar inversión a inmueble donde funciona comedor comunitario del Programa de Seguridad Alimentaria

4: Realizar la revisión jurídica y verificación del cumplimiento de los requisitos generales de los documentos relacionados con los procesos de contratación que le sean asignados.

- La contratista no realizó actividades en este periodo.

5: Realizar tareas de apoyo a la gestión consolidando la información requerida y presentar de manera oportuna y en los términos establecidos, los informes de la plataforma MIRAVE y Sistema de Gestión Documental ORFEO que sean requeridos por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

- La contratista no realizó actividades en este periodo

6: Suministrar información en temas relacionados con el proyecto “apoyo del programa CaliDiversidad en Santiago de Cali”, que facilite la elaboración del plan de trabajo.

- Revisó oficio dirigido a una comisaría de familia para sensibilización sobre identidades y expresiones de género diversa.
- Revisó oficio de articulación interinstitucional con centro penitenciario y carcelario, referente a la atención de la población LGBTIQ+ que se encuentra recluida en ese lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyectó con el Abogado del Programa CaliDiversidad, proyecto de decreto referente a la modificación del Plan de Acción de la Política Pública CaliDiversidad.

7: Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Revisó varias respuestas sobre intervención en diversos sectores por presencia de habitantes de calle.
- Revisó respuestas a solicitudes de las entidades de control y las clínicas sobre intervención a personas habitantes de calle o en riesgo de habitar la calle.
- Revisó oficios dirigidos a la registraduría sobre inclusión de personas habitantes de calle en listado censal.
- Revisó convocatorias a jornadas de atención de NNA en las zonas de renovación urbana, realizada por el Programa Habitante de Calle.
- Revisó convocatoria a reunión virtual por caso de habitante de calle en condición de vulnerabilidad.
- Revisó convocatoria de apoyo a jornada comunitaria de embellecimiento denominada la colombianidad, realizada por el Programa Habitante de la Calle.
- Revisó oficios dirigido a la Registraduría, sobre tramite de identificación para personas en situación de calle.
- Revisó contestación de incidente de desacato referente a código para acceder a incentivo del Programa Familias en Acción.
- Revisó ampliación de incidente de desacato, en donde se explicaron las funciones del Programa Familias en Acción.
- Revisó respuesta a derecho de petición referente a certificación del pago de seguridad social y parafiscales del personal vinculado al Programa Familias en Acción y Jóvenes en Acción.
- Revisó respuesta a derecho de petición de un Asesor del Alcalde, referente a la solicitud de conectarse en su representación a la reunión de instalación del Comité de Seguimiento al Convenio Interadministrativo Suscrito por el Departamento de la Prosperidad Social y sus entes territoriales para la operación de los Programas de Transferencia Condicionada Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Compensación de Iva
- Revisó certificaciones expedidas por la Secretaría de Bienestar Social, referentes a la pertenencia a la población habitante de calle.
- Revisó oficio de notificación de daños del vehículo móvil que brinda atención a la población habitante de la calle de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Revisó oficios de mesas técnicas de la Política Pública para la prevención y abordaje integral del fenómeno de habitabilidad de calle de Santiago de Cali.
- Revisó respuesta a solicitud de problemática con cambuches en el marco del proyecto de administración del parque lineal, realizada por el Programa Habitante de la Calle.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportaron recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 18 DE AGOSTO DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.